

ACTA Nro. 24

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS
DE VOLJUMI CIA. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL AÑO
DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Gualaquiza, a los doce días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las diecisiete horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en la avenida Luis Casiraghi y Sor Consuelo Iglesias, se reúnen los socios: **Gregorio Brito Samaniego, Hilda Brito Astudillo, Paul Alberto Brito Astudillo, Fabián Heriberto Jimbo Brito, Nelson Norberto Jimbo Brito y Raúl Heriberto Jimbo Balladarez** conforme a las normas estatutarias y actúa como secretaria la señorita **Juana Berenice Jimbo Brito**. Quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y deciden por unanimidad que en esta junta general universal y ordinaria de socios. Preside la junta el señor Gregorio Brito Samaniego. Se resuelve por unanimidad que en esta junta general se trate el siguiente orden del día:

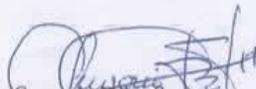
- 1.- Presentación y aprobación del informe de gerente.
- 2.- Presentación y aprobación de balances.
- 3.- Clausura.

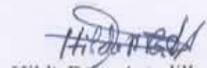
La señorita secretaria da lectura al **primer punto**: "Informe de la gerente de la Empresa" y en calidad de gerente manifiesta que, la empresa VOLJUMI CIA LTDA, ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones especialmente con el SRI, IESS y con sus trabajadores, garantizando la satisfacción de las empresas usuarias, se destaca la importancia de una gestión clara y precisa. Indicando que en el año terminado el 31 de diciembre de 2013, la empresa presenta utilidad, del cual se ha distribuido el 15% para trabajadores, y para el impuesto a la renta, sobre la utilidad a disposición de los socios se sugiere se mantenga la reserva facultativa a fin de fortalecer el patrimonio de la empresa.

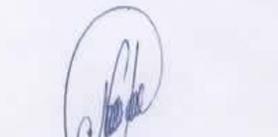
Acto seguido la señorita secretario da lectura al **segundo punto** del orden del día; Presentación y aprobación de los balances de la empresa VOLJUMI CÍA LTDA., cortados al 31 de diciembre del año 2013. Los socios en consideración a los informes presentados y aprobados anteriormente, aprueban el balance y estados financieros presentados, y se concede la palabra al señor socio Fabián Jimbo Brito, quien manifiesta, una vez revisados los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del año 2013, la administración se lleva de acuerdo a la ley, el control de los socios, el control interno de la compañía está de acuerdo a la normativa vigente; de igual forma, la contabilidad se enmarca dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados. La compañía se encuentra al día con el S.R.I. en lo concerniente a declaraciones y pagos de impuestos que le competen, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Los socios, al terminar la intervención del señor socio, aprueban íntegramente su informe.

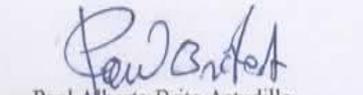
Posteriormente la señorita secretaria da lectura al **tercer punto** del orden del día:
Clausura.

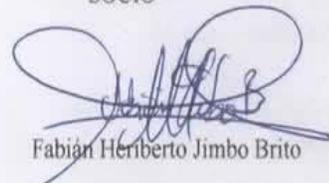
Luego de un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, y la aprueban en su totalidad, el contenido del presente documento, firmado para constancia, los concurrentes y el suscrito secretario de la junta que certifica.

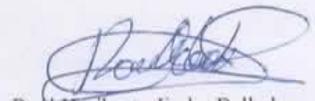

Gregorio Brito Samaniego
PRESIDENTE


Hilda Brito Astudillo
SOCIA


Nelson Norberto Jimbo Brito
SOCIO


Paul Alberto Brito Astudillo
SOCIO


Fabián Heriberto Jimbo Brito
SOCIO


Raúl Heriberto Jimbo Balladarez
SOCIO


Juana Berenice Jimbo Brito
SECRETARIA